

Santa Fe, 08 de setiembre de 2011

VISTO el Expte. CD N° 160/11, caratulado: **Propuesta de designación de Auxiliares Docentes Ad Honorem**, iniciado por el Departamento Ingeniería Civil de esta Facultad, y

CONSIDERANDO:

Que se ha efectuado una presentación, por parte del Departamento Ingeniería Civil, solicitando la designación de un auxiliar docente ad honorem, para el presente ciclo lectivo, en la asignatura "Análisis Estructural I".

Que la propuesta se encuadra en los criterios para la designación de Auxiliares de Docencia ad-honorem aprobados por este Consejo Directivo mediante Resolución N° 176/11.

Que el Consejo Departamental Ingeniería Civil avala dicha solicitud.

Que se cuenta con el aval de las Comisiones de Enseñanza y Posgrado y de Interpretación, Normas y Reglamentos.

Por ello,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL SANTA FE
RESUELVE:**

ARTICULO 1º.- Designar al Personal Docente Auxiliar ad honorem que se indica a continuación, por el período comprendido entre el 01.09.11 y el 31.03.12:

| DEPARTAMENTO INGENIERÍA CIVIL | | | |
|-------------------------------|------------|------------------|------------------------|
| Docente | DNI | Cargo | Asignatura |
| Téc. DE SANTIS Eduardo | 31.718.856 | Ayudante de 2da. | Análisis Estructural I |

ARTICULO 2º.- Regístrese. Comuníquese. Archívese.

RESOLUCION N° 500

| |
|-------|
| FRSF |
| DACDI |
| MDP |
| EJD |
| ROG |

Ing. RUDY O. GRETHER
DECANO

Ing. EDUARDO DONNET
SECRETARIO DE BIENESTAR
Y GESTIÓN

